

Loe Sobre División: Acordó se haga Reparacion
to de ocho mias por Saulla, poniendose su ympon
Empoder de Nicolás Paalua, Depositario nombrado para
este efecto; publicandose Mayor provisione et Tueste
y inmediato Veinteytres del Coruente. La Ciudad
Suplica al Sr. Conde. se deba disponer en la forma que
senga por Combeniente et aprompto de Caudales para el
reñido fin por lo ymportante que es á esta Comun, y
hazendados de su huerza.

Se
S. Quiebras de
agua

La Ciudad amada, que por Regla Geral. Siempre
que subredan algunas quiebras de aguas, por Rompim.
de Sequias, Excesiones, nezesidad de Reparacion estos
Edificios; La sufian los hazendados á quienes to que
ta desgracia, como asi se ha gravado en las Oñaciones
que se han oñido, y se declara nuevamente para que
Sobre este establecimiento nose subriera dudas, ni
dispanas.

Diputado de
Alcazar

Al Sr. D. Xpobal de Lison, Veedor hizo presente
ala Ciudad, que en virtud de su Comision propuso á
Diputado del Lugar de Alcazar, á Joseph Puzante
quien se alla en ferreo de suarte que no pedaa suvia
rente Empleo, y en su Lugar propone á Sr. D. Buita
manre persona idonea para ello. La Dni. le
hubo por Excusado al dho Joseph Puzante, y nombro
por tal Diputado, al que nuevamente se propone, á
Quien se le despache titulo para su uso.

Se abra el Ar
chivo

La Dni. en vista del que Exponen Miguel de
seguor y otros de este apellido, morados en el Lugar
de Alcazar, para que se les de testimonio de su
mona e hidatguia que se alla en el Archivo. Acordó se
les de de lo que constare y fuese dedar; y para ello se